**MERCOSUR/CT N° 6/ACTA Nº 03/22**

**XXXIX REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Nº 6**

**“ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR”**

Se realizó entre los días 1 y 2 de setiembre de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la XXXIX Reunión Ordinaria del Comité Técnico N° 6 “Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR” (CT N° 6), por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y representantes de la SM/UTECEM.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de Diego Fernández, Coordinador Nacional del CT N° 6 en ejercicio de la PPTU, quien dio la bienvenida a las delegaciones y puso a consideración la agenda de la reunión, la cual fue aprobada.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **ESTADO DE SUMINISTRO DE DATOS DE LOS PAÍSES, PARA LA BASE DE DATOS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR**

La SM/UTECEM informó al CT N° 6 que la base de datos de comercio exterior del MERCOSUR se encuentra actualizada con datos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay hasta julio del 2022.

Las delegaciones realizaron comentarios sobre lo informado por la SM/UTECEM.

1. **SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR (SECEM)**

Con relación a la situación actual del SECEM (público), la SM/UTECEM presentó el estado de utilización del sistema, actualizado al mes de agosto 2022. El documento consta como **Anexo IV**.

Al respecto, las delegaciones agradecieron la presentación a la SM/UTECEM y realizaron consultas sobre las estadísticas de uso del SECEM.

1. **REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL PARA EL SUMINISTRO Y TRATAMIENTO UNIFORME DE LOS DATOS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR**

La SM/UTECEM informó que, si bien el Manual para el suministro y tratamiento uniforme de los datos de comercio exterior del MERCOSUR continúa en revisión, el mismo se actualizará teniendo en cuenta los requerimientos del nuevo SECEM y los formularios relacionados con las Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías (ECIM 2010).

Las delegaciones intercambiaron comentarios con la SM/UTECEM sobre los temas presentados.

El tema continúa en Agenda.

1. **INTERCAMBIO DE METADATOS E INFORMES METODOLÓGICOS**

La SM/UTECEM presentó un consolidado que contiene información sobre los formularios correspondientes a los capítulos II, III, IV, V y VI. Asimismo, presentó un relevamiento sobre los Formularios de las Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías (ECIM 2010) enviados por los Estados Parte del MERCOSUR. (**Anexos V y VI – RESERVADOS**)

Las delegaciones agradecieron la presentación y destacaron la importancia de seguir avanzando en el tema.

La SM/UTECEM informó que, hasta la presente fecha, recibió los formularios correspondientes a los capítulos VII y VIII por los Estados Parte.

Las delegaciones acordaron completar los formularios correspondientes a los capítulos IX, X y XI y enviaran a la SM/UTECEM antes de su próxima reunión ordinaria.

La SM/UTECEM continuará realizando el relevamiento y la consolidación de los formularios de los capítulos restantes y enviará por email el relevamiento sobre los formularios correspondientes a los capítulos II al VIII para su revisión y análisis por parte de las delegaciones para intercambiar impresiones en la próxima reunión.

1. **ESTADÍSTICAS BILATERALES 2021**

La delegación de Paraguay realizó una presentación sobre el análisis de sus estadísticas bilaterales 2021 con cada uno de los Estados Parte. (**Anexo VII**)

Las delegaciones agradecieron la presentación detallada del informe y realizaron comentarios al respecto. Además, destacaron la importancia del análisis de las estadísticas bilaterales, el cual resulta de gran utilidad para mejorar el registro de los datos de cada país.

1. **INFORME TÉCNICO DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR 2022 1er SEMESTRE (PRELIMINAR)**

La SM/UTECEM presentó el informe técnico del comercio exterior del MERCOSUR 2022 - 1er semestre (preliminar) y que consta como **Anexo VIII.**

Las delegaciones agradecieron por la presentación y comentaron que el informe puede contemplar estadísticas en otras clasificaciones, tales como la Clasificación Central de Productos (CPC) o la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI).

La delegación de Uruguay informó que enviará por email la correspondencia entre NCM y la adaptación de la CPC.

La delegación de Argentina informó que enviará por email la correspondencia entre NCM y CUCI entre otras clasificaciones.

La SM/UTECEM informó que estará trabajando en el informe final tomando en cuenta la sugerencia planteada, y remitirá por email a las delegaciones su nueva versión para su revisión, comentarios y posterior presentación en la próxima reunión.

1. **AVANCES EN LA MEJORA DEL SECEM Y OTRAS APLICACIONES ESTADÍSTICAS**

La SM/UTECEM presentó una nueva sección implementada en la versión actual del SECEM, denominada “Cronograma de Publicación de Datos”. La referida sección permite a los usuarios conocer con anticipación las fechas previstas de publicación de los datos de comercio exterior de bienes, además las fechas de recepción de la información y notas relevantes relacionadas con las series publicadas.

De igual forma, la SM/UTECEM presentó los avances en el desarrollo de la nueva versión del SECEM, destacando en esta oportunidad la propuesta de una serie de fichas para la publicación de indicadores (sociales, económicos entre otros) relevantes de los Estados Parte. Asimismo, informó los avances en la segmentación de las diferentes pantallas de consulta en función a los perfiles de usuario.

A su vez, la SM/UTECEM informó que se encuentra en capacidad, y a la espera de ser notificada por parte de la CCM, para realizar la presentación del prototipo funcional de la anteriormente mencionada nueva versión del SECEM, con el fin de dar cumplimento a la instrucción recibida por parte del referido órgano a la SM/UTECEM a través del acta CCM/ACTA Nº 09/21.

Las delegaciones agradecieron la presentación, intercambiaron opiniones y felicitaron al equipo de la SM/UTECEM por la información presentada detallando las actualizaciones implementadas en la versión actual del SECEM, además de los avances en el desarrollo de la nueva versión.

Por otra parte, la SM/UTECEM presentó un informe sobre la situación actual del SECEM. Se presentaron estadísticas de uso desde su implementación a la fecha y los recursos tecnológicos asignados al sistema. **(Anexo IX)**

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre el informe presentado. Realizaron consultas específicas con respecto al volumen de información que se registra en la base de datos de comercio exterior.

1. **IMPLEMENTACIÓN DE LA VII ENMIENDA DEL SISTEMA ARMONIZADO**

La SM/UTECEM informó que Brasil, Paraguay y Uruguay tienen implementada la NCM con la VII Enmienda del Sistema Armonizado (SA), según establecido en la última reunión.

La delegación de Argentina informó que está a la espera de su implementación.

1. **OTROS TEMAS**
	1. **REVISIÓN DE LOS MANUALES DE ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL / ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS (ECIM 2010) POR PARTE DE LAS NACIONES UNIDAS**

La delegación de Paraguay informó que, durante la PPTP, remitió una nota a través de su cancillería a la División de Estadísticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. El objetivo fue consultar la posible participación de la SM/UTECEM en el seguimiento de los avances de los procesos de revisión del ECIM 2010.

Al respecto, la mencionada División de Estadísticas ha manifestado disposición favorable hacer partícipe a la SM/UTECEM en el proceso de revisión del Manual.

Las delegaciones manifestaron la importancia de la participación de la SM/UTECEM. Dada la respuesta positiva recibida por parte de la División de Estadísticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, se sugiere a la CCM considere su participación.

* 1. **REGISTROS ESTADÍSTICOS Y LA ZONA FRANCA**

La delegación de Uruguay compartió su experiencia en la implementación del sistema comercial general que incluye las transacciones de entrada y salida de sus zonas francas.

Las delegaciones intercambiaron comentarios y experiencias sobre el tratamiento estadísticos del sistema comercial general.

Las delegaciones de Argentina y Uruguay se comprometieron en trabajar de forma conjunta sobre el tema.

* 1. **ESTUDIO DEL DESTINO FINAL DE LAS EXPORTACIONES**

La delegación de Paraguay compartió su experiencia sobre la reasignación del país de destino final de las estadísticas de exportaciones a través de los certificados de origen emitidos por la Ventanilla Única de Exportación dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

Las delegaciones agradecieron por compartir la experiencia, intercambiaron comentarios y acordaron en seguir profundizando en el tema.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La próxima reunión se realizará los días 7 y 8 de noviembre de 2022.

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Presentación sobre el estado de situación del uso del SECEM-SM/UTECEM |
| **Anexo V** | **RESERVADO** – Consolidado de los formularios correspondiente a los capítulos II, III, IV, V y VI |
| **Anexo VI** | **RESERVADO** – Relevamiento sobre los Formularios de las Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías (ECIM 2010). |
| **Anexo VII** | Presentación de Paraguay sobre las estadísticas bilaterales 2021 con cada uno de los Estados Parte. |
| **Anexo VIII** | Informe Técnico de Comercio Exterior del MERCOSUR 2022 1er Semestre |
| **Anexo IX** | Informe sobre la situación actual del Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR |
| **Por la Delegación de Argentina**María Inés Dalton | **Por la Delegación de Brasil**Gustavo Pereira da Silva |
| **Por la Delegación de Paraguay** Daniel Hidalgo | **Por la Delegación de Uruguay**Diego Fernández |